

La referida Comisión de Policía Urbana en vista de nuevas instancias de Josefa Gomez Lopez, de Era-alta, manifiesta que no es inconveniente exp que se le conceda permiso para colocar una lápida en la calle de Albuholajar de dicho de dicho pueblo con la siguiente inscripción: "Andrés Rodríguez Gomez, falleció el día tres de Junio de mil ochocientos noventa y tres." "Recuerdo de su madre y hermanos."

Policia Urbana  
Conceder permiso para  
colocar una lápida en  
la calle de Albuholajar  
del Pueblo de la Era-alta,  
con determinados ins-  
cripciones.

Y de conformidad el Ayuntamiento con dicho dictamen acordó en votación unánime como exp el se propone.

Se presentó el expediente instruido para la alineación de la Calle del Crédito público de esta Capital con informe de la referida Comisión de Policía Urbana manifestando que despues de las diferentes reuniones que ha celebrado para discutir dicho proyecto de alineación y oír las reclamaciones hechas e informe del Arquitecto Titular, ha resuelto someter a la aprobación de este Ayuntamiento el plano con las líneas definitivas de reforma que han creído mas convenientes para los intereses generales de la población, apesar de haber pedido el vocal de la referida Comisión Señor Linares se hiciese constar su reserva en el asunto indicado.

Dicho Señor reseña las conferencias celebradas por aquella con Don Francisco Aguado dueño de la casa denunciada número veintitres de la calle de que se trata con objeto de convenir en el precio de la tasación del corte que se proyecta de la misma casa; lamenta la intransigencia de dicho

